

Interpone Morena queja contra Alcaldesa en el INE

# Inician Rojo y Ávila guerra de denuncias

**Acusa el PAN a Ávila por pago de propaganda en la Alcaldía**

CLAUDIA SALAZAR

Representantes de Morena y del PAN presentaron ayer denuncias ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por presunta promoción ilegal de la Alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, y del diputado federal Arturo Ávila, quienes aspiran al mismo cargo en 2027.

Ávila, vocero de los diputados de Morena, y el representante del partido ante el INE, Guillermo Santiago, presentaron una queja contra Rojo de la Vega por promoción personalizada, actos anticipados de precampaña y campaña, y uso indebido de recursos públicos.

Denunciaron que la Alcaldesa ha colocado diversas lonas en la demarcación promocionando obras públicas con su nombre, utilizando recursos públicos en su beneficio.

Santiago aseguró que Rojo de la Vega viola el Artículo 134 constitucional, que obliga a los servidores públicos a aplicar con imparcialidad los recursos que estén bajo

su responsabilidad, para no influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos, y prohíbe, al mismo tiempo, hacer propaganda personalizada.

Recordó que la Constitución señala que en ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

“Por lo tanto, aquí está claramente una violación al Artículo 134 constitucional por parte de la Alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega”, dijo en conferencia en el INE.

Ávila dijo, por su parte, que la Alcaldesa está más preocupada por subir publicaciones a las redes sociales y en recibir condecoraciones de otros países.

“Es una violación constitucional clara, una promoción de su nombre en la presentación de obras de infraestructura, lo cual es una clarísima violación”, afirmó Ávila, quien desde hace meses tiene un constante enfrentamiento con Rojo de la Vega en redes sociales.

“No podemos permitir que una funcionaria pública deje de hacer su trabajo por seguirse promocionando”.

Los representantes de Morena pidieron medidas

**Guillermo Santiago, representante de Morena**

“Es una violación constitucional clara, una promoción de su nombre (de Rojo de la Vega) en la presentación de obras de infraestructura”.

**Aníbal Cañez, representante del PAN**

“Que (...) exprese el origen de estas inversiones que está haciendo, donde claramente está promocionando su imagen fuera de los tiempos”.

cautelares para el retiro de toda la propaganda que ha distribuido la Alcaldesa en la demarcación.

Minutos después, representantes del PAN ante el INE y en el Instituto Electoral de la CDMX, Víctor Hugo Sondón y Aníbal Cañez, también llegaron a la Oficialía de Partes para denunciar a Ávila por el pago de propaganda en medios digitales, con recursos de origen desconocido.

Cañez expuso que Ávila ha invertido cerca de medio millón de pesos en publicidad digital para la Alcaldía Cuauhtémoc, a fin de obtener una candidatura.

Aseguró que el legislador no ha reportado dichos gastos ante la autoridad electoral, por lo que presentaban la denuncia ante la Unidad de Fiscalización del INE, a la que

pidieron que se investigue el origen de los recursos.

“Sobre todo, para que el diputado federal dé la cara y ante la ciudadanía exprese el origen de estas inversiones que está haciendo, donde claramente está promocionando su imagen fuera de los tiempos que marca la ley, y con una clara intención de generar un recurso político en sus aspiraciones por gobernar la Alcaldía Cuauhtémoc”, señaló

Cañez aseguró que tienen constancia de que en el primer trimestre del año se reportó una inversión de 500 mil pesos para 79 publicaciones en Meta para la Alcaldía Cuauhtémoc.

Sondón agregó que la publicidad de Ávila genera inequidad en el proceso electoral que iniciará en septiembre.

# Denuncia vocero de Morena a Rojo de la Vega ante INE por presunto delito electoral

En respuesta, panista interpone queja contra Arturo Ávila por lo mismo

**NÉSTOR JIMÉNEZ Y  
ELBA MÓNICA BRAVO**

El vocero de los diputados federales de Morena, Arturo Ávila, presentó ayer una denuncia ante el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, por presuntos actos anticipados de campaña, al difundir propaganda oficial de la demarcación que incluye su imagen personal.

Sólo unos minutos después, el representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el órgano electoral, Víctor Hugo Sondón, también denunció a Arturo Ávila de lo mismo. El panista afirmó que el diputado federal gastó medio millón de pesos en promoción de su imagen, como parte, dijo, de las supuestas aspiraciones del morenista a contender por la alcaldía Cuauhtémoc en la elección de 2027.

Poco antes del medio día, Ávila acudió a la sede del INE, donde personal del órgano autónomo colocó un atril e instaló un equipo de sonido para que el morenista pudiera ofrecer su conferencia de prensa, y se encargó también de convocar a la misma; un hecho inusual al tratarse de un acto realizado por la representación de un partido político sin la presencia de alguno de los integrantes del Consejo General.

Tras entregar el documento, Ávila expuso que Rojo de la Vega —quien llegó a esta alcaldía capitalina impulsada por el PAN y el Partido Revolucionario Institucional (PRI)— ha promocionado su nombre con el uso de recursos públicos de la alcaldía.

Indicó que en la promoción de obras de infraestructura y programas sociales se destaca también a la alcaldesa de Cuauhtémoc. Como parte de la queja, también pidió medidas cautelares para el

retiro de esa propaganda.

Por su parte, Víctor Hugo Sondón, junto con el representante del PAN ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, Aníbal Cañez Morales, aseveró que el morenista no ha reportado los gastos que, aseguró, hizo en redes sociales para promocionar su imagen, específicamente en la alcaldía Cuauhtémoc.

Sostuvo que pagó —aunque no precisó la cantidad— para destacar 79 publicaciones en plataformas de la empresa Meta durante el primer trimestre, y apuntó que 57 de esas publicaciones fueron pautadas para enfocarse en quienes viven en esta alcaldía.

En tanto, la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó el inicio de tres procedimientos especiales sancionados derivados de denuncias vinculadas a la presunta promoción personalizada, uso indebido de

recursos públicos y vulneración de los principios de imparcialidad y neutralidad.

En sesión urgente, el órgano colegiado analizó dos asuntos relacionados con publicaciones en redes sociales y difusión de propaganda sobre jornadas de salud y una vinculada con la entrega de materiales de territorio.

De manera preliminar se advirtieron elementos sobre la posible utilización de recursos públicos y el posicionamiento indebido de personas servidoras públicas.

Los presuntos responsables son la diputada local de Morena Miriam Valeria Cruz Flores, su partido y quien resulte responsable; la subdirectora de Participación Ciudadana de la alcaldía Milpa Alta, Rosa Romero Ambriz, y en el tercer procedimiento aparecen como supuestas responsables la concejala de Morena en la alcaldía Benito Juárez, Sofía Vélez Reynoso, y la diputada local Brenda Fabiola Ruiz.